

HERBICIDA

GRUPO 4

2,4-D EHE SINO-AGRI**CONCENTRADO EMULSIONABLE**

Composición:

éster etilhexílico de 2,4-D: éster etilhexílico del ácido 2,4-diclorofenoxiacético	89 g*
solvente y coadyuvantes c.s.p.....	100 cm ³

(*) Equivalente en ácido 2,4 diclorofenoxiacético59 % p/v

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N°: 41.659

Industria Argentina

Contenido Neto:
Fecha de Vencimiento:**SAL Argentina S.R.L.**Av. Madres de Plaza 25 de mayo 3020, 11° Piso Of. 3. (2000)
Rosario - Pcia. de Santa Fe

NOTA: no estando el almacenamiento ni su aplicación bajo nuestro control, la firma no acepta ninguna responsabilidad por daños eventuales a personas, animales o cultivos causados por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.

Banda toxicológica de color Azul PMS
293 C

PRECAUCIONES

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **2,4-D EHE SINO-AGRI** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

AVES: Prácticamente no toxico para aves.

PECES: prácticamente no toxico para organismos acuáticos. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Se debe establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

ABEJAS: Virtualmente no toxico para abejas.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:

Preparar la cantidad justa de producto a utilizar sobre la superficie, a fin de evitar caldos remanentes. En caso de quedar remanente de caldo de aplicación, deberá aplicarse en zonas del lote con mayor profusión de malezas. No arrojar caldos remanentes en cursos de agua.

Para la limpieza de la pulverizadora: 1) Después de la aplicación drene completamente el circuito del pulverizador (tanque, tuberías, comandos, mangueras, botallón, cono de carga, etc.) y proceda a enjuagarlo o lavarlo. Disponga de manera segura el caldo remanente drenado respetando las normas provinciales y municipales vigentes. 2) Enjuague el pulverizador: si va a continuar aplicando con el mismo caldo al día siguiente, enjuague el pulverizador para evitar que el líquido remanente permanezca durante toda la noche o por periodos prolongados en el tanque, tuberías comandos, filtros, válvulas antigoteo, barra de pulverización, etc. Utilice agua limpia para hacer el enjuague con un volumen del 10% de la capacidad del tanque (y no menor a 200 - 300 L para tanques de más de 2.500 L), haciendo recircular el agua de lavado usando todos los agitadores, duchas de enjuague del tanque y cono de carga, por no menos durante 15 minutos y de ser posible a una presión no menor a 3 bar. 3) Lavado Interno el circuito de aspersión: Lave íntegramente todo el circuito de aspersión (tanque, tuberías, comandos, filtros, rejillas, cono mezclador, boquillas, antigoteos, barra de aspersión, etc.), cuando cambie de producto (por riesgo de fitotoxicidad) o cuando no va seguir trabajando (riesgo de formación de depósitos). Se recomienda el empleo de productos registrados que tengan acción detergente, desincrustante y neutralizante. Se sugiere lavar con un volumen del 10% de la capacidad del tanque (y no menor 200-300 L para tanques de más de 2.500 L), repartido en 3 veces, cada una de no menos de 15 minutos recirculando el agua de lavado empleando los agitadores y las duchas de lavado de tanque y cono de carga, y de ser posible la presión no debe ser

inferior a 3 bar. En caso de barras equipadas con tapas/llaves en sus extremos, ábralas para desechar el agua de limpieza luego de cada enjuague. Posteriormente, lave boquillas, filtros, rejillas desmontables y antigoteo por separado. Utilice detergente fuerte y cepillo de cerdas suaves. Disponga de manera segura el agua de cada lavado respetando las normas provinciales y municipales vigentes.

Posteriormente: 1) Inspeccione todos los tamices, rejillas, filtros, portapicos, sistemas antigoteo, secciones internas visibles del botalón para asegurarse que no queden depósitos del caldo de aspersión. 2) Finalmente limpie y enjuague el exterior del pulverizador empleando un sistema presurizado. Se recomienda utilizar productos detergentes fuertes o productos registrados para este fin. 3) El enjuague - lavado interno y externo debe realizarse empleando Equipo personal de protección adecuado al riesgo.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS

Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla).

Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizados deben enviarse a centros de acopio transitorio habilitados para su disposición final según la ley 27.279, decreto Reglamentario N° 134/18 y normativas provinciales específicas.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

DERRAMES:

Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra ó arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo con la legislación local vigente. Deberán ser eliminados por empresas especializadas.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: CLASE TOXICOLOGICA (OMS 2009): III – LIGERAMENTE PELIGROSO. Categoría Inhalatoria III, (CUIDADO). Irritación Dermal: No irritante dermal. (CUIDADO) Categoría IV, "Evitar el contacto con la piel y la ropa". Irritación ocular: Moderado irritante ocular (CUIDADO). CATEGORÍA III. Causa irritación moderada a los ojos. Producto No sensibilizante dermal. No existe antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: No son específicos, por lo general se presentan como hiperactividad seguida de sedación.

ADVERTENCIAS TOXICOLOGICAS ESPECIALES: No posee

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

- Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.
Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247
- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas - Haedo -
Tel.: (011) 4654-6648 y 4658-7777 Conmutador: (011) 4469-9300 internos 1101 al 1103.
Línea gratuita: 0800-333-0160.
- Centro Toxicológico del Hospital de Clínicas J. de San Martín - Buenos Aires - Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806
- Centro de Consultas Toxicológicas CASAFE. Llamar a TAS durante las 24 hs. Tel.: (0341) 424-2727

COMPATIBILIDAD TOXICOLOGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezclas con otros productos.

GENERALIDADES DEL PRODUCTO:

2,4-D EHE SINO-AGRI es un herbicida selectivo de baja volatilidad, sistémico y de acción hormonal, destinado a combatir malezas de hoja ancha en determinados cultivos.

Las recomendaciones de uso son para el control de malezas en cultivos y/o zonas sin cultivos, No aplicar en cercanías de cultivos sensibles.

INTRUCCIONES PARA EL USO

Preparación: **2,4-D EHE SINO-AGRI** es un concentrado emulsionable en agua. Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen.
- Poner a funcionar el sistema de agitación. Agregar la cantidad necesaria de Academix 89 LV EC, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa.
- Completar luego el tanque con agua.

Importante: Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar **2,4-D EHE SINO-AGRI** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Re-agitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

Recomendaciones:

- Debe asperjarse con tamaños de gota gruesa a muy gruesa de la clasificación ASAE/ASABE S572.3:2020. Se sugiere emplear boquillas antideriva dentro del rango de presión especificada por el fabricante. Consulte el catálogo del fabricante de boquillas para asegurar que entregue un tamaño buscado. En caso de ser necesario utilice surfactante.
- Verifique que se obtiene la cantidad de gotas por centímetro cuadrado recomendado en la etiqueta. Se sugiere aplicar un volumen de caldo de 90-120 L/ha, pero no menor a 70 L/ha, y velocidad de avance del pulverizador menor a 24 km/h.
- Trabajar con la mínima altura de botalón compatible con una buena uniformidad y calidad de aplicación, que no comprometa la exoderiva en función a las condiciones climáticas vigentes al momento de aplicación.
- Se sugiere aplicar con condiciones ambientales adecuadas: velocidad del viento menor a 15 km/h (y mayor a 4 km/h para lograr mejor penetración y cobertura del blanco), temperatura menor a 30°C y con valores del T entre 2 y 8.
- No aplicar ante riesgo de inversión térmica. Cuando no se pueda asegurar la mitigación de la exoderiva, se sugiere no pulverizar cuando el viento sople hacia cultivos sensibles* adyacentes al lote a pulverizar, cursos de agua y/o en cercanía de áreas residenciales.
- Cumplir con las regulaciones provinciales y/o municipales sobre áreas de no aplicación y buffer (amortiguación).
- Sólo realice mezclas de tanque autorizadas por el registrante, respetando el orden de mezcla que evite incompatibilidades físicas y/o químicas.
- No aplique **2,4-D EHE SINO-AGRI** con aditivos, acondicionadores o fertilizantes que contengan amonio (p. ej., sulfato de amonio, nitrato de amonio, sus mezclas [AMS, AN, UAN]). Pequeñas cantidades de sulfato de amonio (AMS) pueden aumentar el potencial de volatilidad.

* Se consideran cultivos sensibles (girasol, algodón, poroto, soja no tolerante al 2,4 D, alfalfa y otras leguminosas forrajeras, hortalizas, tabaco, vid, maní, papa, forestales y ornamentales en general, entre otros).

EQUIPOS VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACIÓN:

2,4-D EHE SINO-AGRI, puede ser aplicado con equipos pulverizadores terrestres, de arrastre o autopropulsados, provistos de barra pulverizadora con picos de bajo volumen para el uso de herbicidas, a una velocidad de marcha regular (8-10 km/hora). Utilizar

preferentemente pastillas de aplicación abanico plano a una presión de 40 – 60 lb/pulg². Debe controlarse el funcionamiento de la bomba y que la misma mantenga una presión constante.

No pulverizar con vientos fuertes. Si supera 10 km/hora suspender los tratamientos.

Se debe garantizar una cobertura de entre 20-30 gotas/cm² de follaje.

Importante: Evitar que el viento arrastre el producto sobre cultivos sensibles, como así también todas las plantas florales, ornamentales, hortícolas, casi todas las forestales y frutales (abedul, álamo, avellano, cerezo, nogal, vid, etc.). Las leguminosas forrajeras (alfalfa y trébol) y también plantas industriales (girasol, algodón, cáñamo). Cuando las máquinas pulverizadoras usadas con **2,4-D EHE SINO-AGRI** se desean emplear para otros usos, deben lavarse con agua caliente y jabón, dejando lleno el tanque con agua durante 48 horas para que se enjuague bien.

RECOMENDACIONES DE USO:

Utilizar dosis inferiores contra malezas susceptibles, cuando sean pequeñas y en condiciones climáticas y suelo óptimas. Utilizar las dosis mayores cuando la maleza esté más desarrollada, o se trate de malezas mediana susceptibilidad. Respecto al cultivo en sí, utilizar **2,4-D EHE SINO-AGRI** dentro de los estados vegetativos indicados en este rótulo.

Trigo: 550-800 cm³/ha. Pulverizar según la altura del tallo principal desde donde el tallo cambia de color blanco a verde hasta la lígula de la última hoja desarrollada.

Altura del tallo (cm)	Límite inferior	Límite superior
Cultivo Ciclo corto	3.5 – 4	10-15
Cultivo Ciclo largo	4.5 – 5	15-20

Cebada-Centeno: 550-800 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado

Avena: 450 a 550 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes de encañado.

Maíz y Sorgo: 550 a 650 cm³/ha. Pulverizar cuando las plantas alcancen 10 a 15 cm de altura. Cuando las plantas tengan más de 30 cm de altura, deberá usarse barra pulverizadora con derivaciones descendentes a fin de no pulverizar el extremo apical de las plantas de cultivo. En ningún caso pulverizar durante la floración.

Mijo: 450 a 550 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Campos naturales de gramíneas: 800 a 1600 cm³/ha. Pulverizar cuando las malezas son pequeñas y crecen vigorosamente. En caso de requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida al producirse un rebrote.

Praderas artificiales de gramíneas: 550 a 800 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Caña de Azúcar: post-emergencia: 1100 a 2200 cm³/ha. Pulverizar cuando las plantas superen los 20 cm de altura. Pre-emergencia: 1600 a 2600 cm³/ha ó bien 33 a 52 cm³ por surco de 100 metros, luego de la siembra de la caña planta.

Arroz: 800 a 1300 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Tratamiento de precosecha: En cereales finos, arroz, maíz, sorgo y lino para facilitar la cosecha mecánica, 1100 a 1600 cm³/ha cuando ha pasado el estado lechoso, y siempre que la maleza no esté próxima a cumplir su ciclo.

Caminos, alambrados y vías férreas: 1600 a 2600 cm³/ha. Aplicar con malezas pequeñas, en activo crecimiento. Si hiciera falta un segundo tratamiento, aplicar sobre los rebrotes en pleno crecimiento.

MALEZAS MUY SUSCEPTIBLES

Abrepuño (*Centaurea calcitrapa*, *C. solstitialis*, *C. melitensis*); Alfilerillo (*Erodium citurarium*); Cardo asnal (*Silybum marianum*); Cardo crespo (*Carduus pyncephalus*); Cardo ruso (*Salsola kali*); Cerraja (*Sonchus oleraceus*); Diente de león (*Taraxacum officinale*); Lengua de vaca (*Rumex crispus*); Llantén (*Plantago lanceolata*); Mostacilla (*Rapistrum rugosum*); Nabo (*Brassica campestris*, *B. napus*); Paraguita (*Hydrocotyle bonariensis*); Yuyo colorado (*Amaranthus spp.*); Cardo pendiente (*Carduus nutans*); Abrojo (*Xanthium cavallinesi*); Comelina (*Comelina sativa*); Cardo (*Carduus acanthoides*); Cardo chileno (*Carthamus lanatus*); Cardo negro (*Cirsium vulgare*); Cepa caballo (*Xanthium spinosum*); Chamico (*Datura ferox*); Girasolillo y Santa María (*Verbena enceloide*); Lupulina (*Medicago lupulina*); Morenita (*Kochia scoparia*); Mostaza (*Brassica nigra*); Nabón (*Raphanus sativus*); Quinoas (*Chenopodium album*, *Ch. Hircinum*).

MALEZAS PARCIALMENTE SUSCEPTIBLES

Achicoria (*Cychorum intybus*); Altamisa (*Ambrosia tenuifolia*); Viznaga (*Ammi visnaga*); Cardo pampa (*Onopordon acanthium*); Cardo de castilla (*Cynara cardunculus*); Caapiqui (*stellaria media*); Cicuta (*Conium macalatum*); Correhuela ó campanilla (*Convolvus arvensis*); Chinchilla (*Tagetes minuta*); Enredadera (*polygonum convolvus*); Huevo de gallo (*Salpichroa organifolia*); Lagunilla (*Altemanthera philoxeroides*); Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*); Oreja de gato (*Dichondra repens*); Ortiga (*Urtica spp*); Radicheta (*Hypochoeris brasiliensis*); Romerillo o mio-mio (*Baccharis coridifolia*); Rama negra (*Coniza bonariensis*); Sanguinaria (*polygonum aviculare*); Trébol de olor (*Melilotus indicus*); Verdolaga (*Portulaca oleracea*); Madreselva (*Lonicera sempervirens*); Yuyo San Vicente (*Artemisa veriotorum*); Yuyo sapo ó Sunchillo (*Wedelia glauca*).

RESTRICCIONES DE USO:

Período de carencia: Dejar transcurrir entre la aplicación y la cosecha mecánica ó animal los siguientes períodos: Alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, maíz, mijo, sorgo y trigo (todos como grano): 20 días.

Cereales de invierno: trigo, mijo, cebada, centeno, maíz, avena, sorgo, alpiste (todos como forraje): 7 días

Campos naturales y praderas artificiales, caña de azúcar: 7 días.

Tiempo de reingreso al área tratada: 48 horas después de aplicado el producto.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

“No aplicar en áreas dónde la distancia a cultivos sensibles sea inferior a 160 metros”

“No realizar aplicaciones aéreas”

COMPATIBILIDAD: Es compatible en mezclas de tanque con Picloram.

FITOTOXICIDAD: En el momento de uso y a las dosis recomendadas no se presentan síntomas de fitotoxicidad en los cultivos recomendados en el marbete.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico si se respetan las dosis y recomendaciones de este rótulo.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.